

Beijing, Chile y la Santa Sede

Joaquín Alliende

REVISTA HUMANITAS . PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE

Publicado: 08 enero 1996



Conviene saber que Chile fue uno de los países del mundo donde el tema de Beijing ha sido más debatido en los foros públicos.

1. Antecedentes y preparación próxima

La Conferencia de Beijing fue la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer organizada por la Naciones Unidas. Su tema fue “Acción para la igualdad, el desarrollo y la paz”. Los tres precedentes fueron la de Ciudad de México, en 1975, la de Copenhague, en 1980, y la de Nairobi, en 1985.

Esta Cuarta Conferencia fue preparada por distintas reuniones regionales donde se fue gestando el documento que llegaría a Beijing. Esos encuentros preparatorios fueron los siguientes: Asia y El Pacífico, en Jakarta, junio de 1994; Europa, en Viena, en octubre de 1994; Asia Occidental, en Amann, en noviembre de 1994, y América Latina y El Caribe, en Mar del Plata, en septiembre de 1994. Esta última fue finalizada en Santiago de Chile, en la sede de la CEPAL, del 16 al 18 de noviembre de 1994.

La 39 Sesión de la Comisión encargada de concluir la elaboración del Documento Final Preparatorio: declaración y Plataforma de Acción para su aprobación en Beijing, se efectuó en Nueva York. Del 15 de marzo al 7 de abril de 1995. Fue ésta la primera ocasión en que la Santa Sede pudo representar su toma de posición sobre especialistas en las materias discutidas, los cuales reforzaron la delegación permanente de la Santa Sede. Ya entonces la Santa Sede percibió, en los miembros de la delegación oficial chilena a esa reunión, que Chile era muy activo en los trabajos de comisiones, sosteniendo tesis inspiradas en escuelas de feminismo radical. Por ejemplo, por influencia de un representante chileno, se obtuvo la supresión de la palabra “viuda” (como situación importante de algunas mujeres), basándose en la argumentación de que “viuda” es una condición que hace referencia al varón y la familia, lo que perpetúa una sujeción hoy inadmisibles de la mujer.

2. La Santa Sede antes de Beijing

La Santa Sede, incluyendo al mismo Santo Padre, expresó su parecer sobre Beijing ante la opinión pública mundial en diversos documentos. En todos ellos, siempre hubo dos afirmaciones substanciales. Una: se comparte, se profundiza y se abunda en la defensa de la dignidad de la mujer y se rechaza toda conculcación de ella. Dos: se presentan carencias graves de los instrumentos preparatorios y se señalan con precisión errores y ambigüedades. Esto permaneció así hasta las declaraciones ulteriores a Beijing. Hubo gente que escuchó sólo una de las dos mitades, modificando así objetivamente el pensamiento equilibrado y firme de la Santa Sede.

Los documentos fundamentales son cinco.

2.1. La Secretaría de Estado convocó el 25 de mayo, a una reunión extraordinaria a los Embajadores acreditados ante la Santa Sede. En esa ocasión, el Arzobispo Jean Louis Tauran, Secretario para las Relaciones con los Estados, hizo entrega a los embajadores de un documento de 15 páginas con 58 párrafos en los cuales se refería a la Cuarta Conferencia, exponiendo el análisis “de las

esferas prioritarias de interés”, examinadas en torno a los tres grandes temas: igualdad, desarrollo y paz y violencia.

Hay una expresa voluntad de asumir las adquisiciones decantadas de la evolución cultural que propone elementos para dar a la mujer los espacios que su dignidad intrínseca reclama. Junto con ello, se acentúa la igual dignidad de varón y mujer, que no supone “igualdad de roles y de funciones”, valorizando la reciprocidad complementaria. Clama a favor de las mujeres que viven la pobreza y rechaza toda discriminación. Afirma que “los modelos neoliberales, si se aplican a ultranza, tienden a eliminar todos los mecanismos de política social que benefician a los sectores marginales, en particular a aquellas mujeres y sus familias que viven en situación de indigencia total”. Hace hincapié que “interesa a toda la sociedad permitir la expresión de lo que se puede llamar el genio propio de la mujer”. Marca la especificidad del papel de la mujer en el hogar y lo abre a los espacios públicos y a la vida socioeconómica. Rechaza todas las formas de violencia contra la mujer y hace una evaluación de los soportes jurídicos que sostengan una política coherente a favor de la mujer. Propone acciones estratégicas y objetivos prioritarios que van desde “reforzar la conciencia de la dignidad de la persona a la educación familiar” y “a facilitar a las mujeres el acceso a los puestos de responsabilidad en todos los ámbitos, incluso e de la política”. Todo el documento tiene la intención de abrir un diálogo amplio con los Estados lo más abarcador posible, desde una clara identidad doctrinal y espiritual.

2.2. Fechada el 26 de mayo, al día siguiente del documento anterior, y en un espíritu similar, el Santo Padre dirige una carta pública a la Sra. Gertrude Mongella, natural de Tanzania, Secretaria General de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer. En ella, Juan Pablo II quiere entrar en diálogo directo con las instancias que preparaban y gestaban el pensamiento de la Conferencia. El Santo Padre manifiesta a la Sra. Mongella, su “profundo aprecio por sus esfuerzos” en los trabajos preparatorios. Sostiene que el éxito de la Conferencia dependerá si se ofrece “una visión verdadera de la dignidad y de las aspiraciones de la mujer”. Y reitera que “igualdad de dignidad no significa ser idéntica al hombre”, y la necesidad de un nuevo encuentro complementario entre ambos. Vuelve a tocar el tema que es necesario “recordar a los esposos y padres sus responsabilidades familiares”. Enfatiza que lo capital es “un reconocimiento del papel único que la mujer desempeña para humanizar la sociedad”. Con indignación se refiere a “la terrible explotación de mujeres y niñas que existe en todas partes del mundo”, señalando que cuando se presenta la tentación del aborto “una solidaridad radical con la mujer exige que se afronten las causas

que impulsan a no desear al hijo”. En un tono solemne proclama que “jamás habrá justicia si no existe la determinación firme de respetar, proteger, amar y servir a la vida, a toda vida humana en cualquier estado y situación”.

2.3. El informe de la Santa Sede, entregado por el arzobispo Tauran el 25 de mayo, y la carta del Papa a la Sra. Mongella necesitaban, a esa altura, de una precisión que diera cuenta de cómo juzgaba la Santa Sede el Documento Preparatorio de Beijing en ese momento. La forma que escogió la Secretaria de Estado fue dos comunicaciones de prensa que emitió el vocero oficial permanente, el médico español Joaquín Navarro-Valls.

La primera entregó un texto macizo e incisivo sobre las cuestiones fundamentales. Mientras en Chile voces oficiales sólo alababan el Documento Preparatorio y declaraban identificarse con él, la Santa Sede estaba indicando lo mucho de valioso en esos textos y también las graves desviaciones respecto al humanismo, que ya aparecían. Hay párrafos de reconocimiento, como: “La Santa Sede comparte el énfasis que pone la Plataforma de Acción en la violencia contra la mujer a nivel físico, sexual, psicológico y moral. Para la Santa Sede se trata de un tema prioritario”.

Pero, la toma de posición sobre el texto, lleva a señalar vacíos y problemas. Los temas que merecieron observaciones fueron los siguientes:

Dignidad de la mujer y derechos humanos universales. A la Santa Sede le resultaba “paradójico e incomprensible que la palabra ‘dignidad’ –referida a la mujer- aparezca sistemáticamente entre paréntesis en todo el documento”. Cabe hacer notar que al estar entre paréntesis, el asunto estaba cuestionado.

Discontinuidad respecto a documentos internacionales anteriores. En efecto, el documento preparatorio cuestionaba que el aborto fuese rechazado como método de planificación familiar, contrariando las Conferencias de Ciudad de Méjico (1984) y el Cairo (1994).

Desequilibrio ideológico. Según el comunicado de la Santa Sede, “la repetición de algunos conceptos ilustra, de alguna manera, la filosofía social tácita del documento preparatorio. Así, el término ‘género’ (gender) aparece unas trescientas veces, y ‘madre /maternidad’ aparece menos de diez veces. Y ‘sexo / sexual / sexualidad’ aparece unas cien veces”. Igualmente se denota una fijación desequilibrada en los temas de la ‘salud sexual’ que comprometen a cuatro millones de casos de infección, en detrimento de la atención a las

enfermedades tropicales, que suman entre seiscientos cincuenta y ochocientos cincuenta millones de casos.

Ambigüedad lingüística. Se objeta la poca claridad de términos como “orientación sexual”, “estilo de vida”, sin precisar de qué estilo de vida se hablaba.

Algunos aspectos de interés especial. Violencia contra la mujer. La Santa Sede comparte el énfasis en rechazar toda forma de violencia contra la mujer, pero lamenta que se excluya esas formas brutales de “la esterilización forzada”, el “uso obligado de anticonceptivos” o la “instigación al aborto”.

Familia. Resulta sorprendente el “poco espacio al tema de la familia y la maternidad”. Y se pide que las leyes favorezcan el ejercicio de la maternidad y que se reconozcan trabajos femeninos hoy no remunerados.

Emigración. La Santa Sede cree que el documento preparatorio retrocede respecto a El Cairo en los derechos de las mujeres emigrantes.

Derechos y responsabilidades de los padres. “La Santa Sede sostiene que no se debe aceptar en Pekín una formulación que vaya contra la Declaración Universal de los Derechos del Hombre, que establece el derecho de los padres a escoger el tipo de educación para sus hijos”. Se indica “la gravedad de privar a los padres de sus responsabilidades en lo que se refiere a ofrecer programas y servicios públicos sobre sexualidad, incluido el aborto”.

2.4. La Carta del Papa Juan Pablo II a las mujeres.

Esta es una carta de tono pastoral transida de paternal simpatía y benevolencia. El encabezamiento marca el tono: “A vosotras, mujeres del mundo entero, os doy mi más cordial saludo”. El eco de estas páginas fue amplio y caluroso en general. El Papa reiteraba los contenidos de *Mulieris Dignitatem*, su carta magna sobre el tema de la mujer, que publicara en 1988. Pero esta última carta tenía una oportunidad y un estilo que la constituyó en un excelente hecho de comunicación magisterial. El texto fue muy difundido y no es necesario copiar párrafos, sin embargo, conviene recordar algunos acentos y temas donde se percibe un avance respecto a *Mulieris Dignitatem* y otros escritos. Tiene como trasfondo general una admiración realista y cálida: “te doy gracias, mujer, ¡por el hecho mismo de ser mujer! Con la intuición propia de tu femineidad la comprensión del mundo y contribuyes a la plena verdad de las relaciones humanas”.

Tres textos tuvieron una resonancia especial, siendo a veces citados unilateralmente, fuera del contexto global de la carta misma, llegando incluso a desfigurarlo en forma oportunista. Fue muy importante el párrafo N° 5 donde el Papa reiteró cuáles son las responsabilidades en muchos de los casos de aborto, el “que es siempre un pecado grave, antes de ser una responsabilidad de las mujeres, es un crimen imputable al hombre y a la complicidad del ambiente que lo rodea”. También fue resaltado el N° 6, cuando dice: “A este propósito expreso mi admiración hacia las mujeres de buena voluntad que se han dedicado a defender la dignidad de su condición femenina mediante la conquista de fundamentales derechos sociales, económicos y políticos, y han tomado esta valiente iniciativa en tiempos en que este compromiso suyo era considerado un acto de transgresión, un signo de falta de femineidad, una manifestación de exhibicionismo, y tal vez un pecado”. En el N°10, comenta el tema del servicio y el amor. Lo hace con una punzante lógica espiritual que sólo es comprensible en su hondura desde el hecho pascual de Cristo. Arrancando de la realeza de María, escribe; “Su ‘reinar’ es servir! ¡Su servir es ‘reinar’!”. Y a continuación, muestra cómo la felicidad de la mujer está en el servicio por amor, servicio libre y dignificante.

2.5. La catequesis dominical a la hora del Angelus en agosto. En el último mes, antes de Beijing, el Santo Padre tomó el tema de la mujer como materia de sus alocuciones dominicales a la hora del Angelus. Son textos pastorales excelentemente logrados, donde señaló caminos hacia el futuro e hizo gala de su finísima comprensión del alma femenina recordando, a ratos, trozos de su propia obra poética y teatral, como aquel verso en que describe a la mujer-hija: “esta maravillosa criatura, delicada y tímida, audaz y despreocupada, alegre y triste a un tiempo, fuerte y sensible hasta el extremo” (Esplendor de Paternidad).

3. El debate antes de Beijing en Chile

Conviene saber que Chile fue uno de los países del mundo donde el tema de Beijing ha sido más debatido en los foros públicos. Esto es bueno. La configuración de la posición de Chile en la Conferencia de El Cairo, 1994, tuvo poquísima y apresurada participación social. Y eso fue malo para la democracia. Sobre el debate chileno en torno a la Cuarta Conferencia de la Mujer, la prestigiada historiadora, Sol Serrano, opinó: “Mi percepción es que un sector acuda a otro de inmoral, mientras el otro lo tacha de fundamentalista. El debate en esos términos es peligroso... Discutamos entre el bien y el mal, pero no entre los buenos y los malos, que es distinto”.

El presidente de la Asociación Chilena de Ciencias Políticas, Luciano Tomassini, experto del Partido por la Democracia (P.P.D.), indicó, por su parte, que una de las dificultades fue la ambigüedad de lenguajes y que se debiera “ser más precisos en el uso del lenguaje, sobre todo en una época que ha descubierto la fuerte influencia de éste en la construcción de la sociedad y la política”. La observación de Tomassini parece de relevancia, porque algunos quisieron desacreditar la vigilancia que otros estaban exigiendo a los términos de los textos preparatorios de Beijing y de sus defensores chilenos. No era una cuestión bizantina, sino que era una confrontación de ideas con trascendencia. La sorprendentemente extensa discusión chilena, que se mantuvo durante más de seis meses en los principales periódicos, tuvo momentos del mayor peso institucional. Así fue cuando se gestó una declaración del Colegio de Abogados de Chile en la que éste se manifestó crítico frente a los documentos preparatorios y a posturas oficiales chilenas. De los más relevantes fue un apoyo de la Cámara de Diputados a la postura oficial del SERNAM, y lo que tuvo más repercusión internacional fue un acuerdo del Senado con apoyo de parlamentarios de gobierno y oposición. En él se plantearon serias preguntas y objeciones y se solicitaron clarificaciones al Gobierno para que éste definiera su postura con Beijing respeto a asuntos fundamentales.

En el debate intervinieron universidades, institutos de estudio, asociaciones políticas y gremiales. Ya entonces se manifestó lo que Patricia Politzer constató tras la Conferencia: “Se confirmó que en materia de valores no calza la división entre izquierda y derecha, porque las posiciones encontradas conviven en todos los partidos políticos”.

La discusión entremezclada dos o tres temas fundamentales, que habría sido bueno distinguir mejor. Dos eran explícitos y uno, más bien implícito. El primer asunto era la Conferencia y su Documento Preparatorio y la postura oficial de Chile al respecto. El segundo era la comparación ética entre la postura de Chile y la Santa Sede. Por razones de nuestra raíz histórica y nuestra identidad cultural, y también por el prestigio de Juan Pablo II (piénsese en el impacto social de su mediación con Argentina y del especialísimo tiempo de su visita a nuestra patria), para el pueblo de Chile lo que la Santa Sede sostuviese en los temas éticos debatidos, era muy gravitante. En efecto, la Santa Sede no es, según una frase poco feliz que se usó, “sólo un Estado más entre 180”. Aquí hubo oscilaciones oficiales y falta de transparencia que hicieron más intrincada la discusión.

El tema implícito que se abordó, sólo en forma indirecta, es el de la influencia e injerencia de los acuerdos de las Naciones Unidas en los valores que sustentan la identidad cultural de cada pueblo.

Estaba la pregunta: ¿cuán críticamente quería Chile apoyar textos, que como lo dijera el comunicado de la Santa Sede del 20 de junio, representaban más bien las ideologías noratlánticas del feminismo? ¿Cuán vigilante estaban las autoridades de Gobierno al trasvasije de acentos culturales que contradecían el alma popular chilena? Esta inquietud la planteó el doctor Juan de Dios Vial Correa en un simposio que tuvo lugar en la Pontificia Universidad Católica de Chile. Al inicio de su intervención, él acotó una idea básica desde nuestra identidad nacional: “Yo pensaría que faltan muchas cosas en el llamado Proyecto y Plataforma de Acción, las que nosotros aquí en Chile, habríamos tomado en cuenta en primer lugar. Así por ejemplo, el rol de la mujer en la familia, la maternidad”. Y al final de su intervención explicó su pensamiento, señalando cuál era la carencia que él denotaba: “Reencontrar el significado profundo de la maternidad: la acogida, la gratuidad, la donación de sí mismo, en fin, todas las cosas que hacen la dulzura y la belleza de la vida”. Estas palabras suenan hondamente chilenas, y el vocabulario del Documento en cuestión tiene resabios del reivindicacionismo cortoplacista de ideólogos de los países ricos.

4. Algunas notas sobre la Conferencia

En Beijing sesionaron dos encuentros a comienzos de septiembre de este año. El primero, en la localidad de Huaré, próxima a la capital, participaron las Organizaciones No Gubernamentales (ONG) acreditadas por las Naciones Unidas. En su mayoría son promotoras de un feminismo más o menos radicalizado.

La doctora María Ester Goldsack, que representaba a Caritas Internacional anota: “Ya en la reunión preparatoria de Nueva York, el 90% de las 200 ONG acreditadas en salud eran de Europa y Norte América y la mayoría de ellas antinatalista. La conocida feminista radical Bella Abzug, quien fue miembro de la Cámara de Representantes de los Estados Unidos, fundadora y presidenta actual de la Organización del Medio Ambiente y Desarrollo de las Mujeres (WEDO), dijo en Copenhague, en la Cumbre del Desarrollo Social: “queremos ganar en Copenhague, y Beijing lo que no se pudo ganar en El Cairo: la aceptación de la perspectiva de género, incluyendo los derechos sexuales y reproductivos”. En el lenguaje de las Naciones Unidas “salud reproductiva”,

“maternidad segura”, “derechos reproductivos”, “planificación familiar” son términos que incluyen el aborto.

En la multiplicidad desbordada de las 15 mil participantes en Huaré (a 60 Kms. De Beijing), se dio de todo: mujeres que danzaban con alegría su esperanza, despliegue de arte folklórico, gente que defendía la dignidad de la mujer y la familia, grupos de lesbianas militantes que actuaban con agresividad y hasta aquel mesón de la Organización Mundial para la Salud en el cual se entregaban condones femeninos con instrucciones para usarlos. Hubo momentos en que la organización estuvo a punto de quebrarse, pero salió airosa. En la prensa internacional se cuestionó la conveniencia y la validez de estas reuniones monstruos, que suelen ser manejadas por algunos profesionales del activismo o de la burocracia internacional de las ONG.

Con todo lo confuso que ocurrió en Huaré, esta reunión de las ONG era un inmenso grito que nadie puede desoír. En él hay un clamor por justicia y reivindicación; hay esperanza mezclada con amargura, hay riqueza en la variedad entreverada con el desorden de la disolución. Este carácter multifacético y ambivalente explica cierta diversidad de vivencias de las diferentes participantes. Pero el juicio de fondo no deja de ser preocupante para el futuro de la mayoría de las ONG que acudieron a Beijing.

La Conferencia Gubernamental que sesionó del 4 al 15 de septiembre, trabajó en el Centro de Convenciones Internacionales de Beijing. Se trataba de las Delegaciones Oficiales de los 184 países miembros que componen la Organización de las Naciones Unidas. Los asistentes sumaron unas ocho mil personas.

El trabajo tuvo la complejidad de la más masiva reunión convocada por las Naciones Unidas. Aunque dos tercios de los textos propuestos ya estaban prácticamente aprobados, de hecho se dio una lucha en la cual estaban implicados factores doctrinales, ideológicos, políticos y económicos. Una información del diario El País, de Madrid, fechada el 10 de septiembre, da cuenta de los sucesos del día anterior. En dos citas se perciben las posturas de dos bloques: “La nota del Vaticano, difundida ayer a la prensa, señalaba: ‘Una coalición minoritaria está bloqueando vigorosamente los esfuerzos de mantener la Declaración y el Programa de Acción de Pekín conformes con las Declaraciones de los Derechos Humanos de la ONU y otros documentos de derechos básicos. La Unión Europea figura de forma prominente en este grupo impidiendo el consenso’”. El periódico informa más abajo que “la postura

inicial de la Unión Europea era no hacer mención alguna a la religión: ‘Nos parecía poco apropiado en un documento sobre la mujer, dado que el lugar de la liberación de la mujer no es precisamente la religión. El papel retardatario que ha jugado siempre la religión con respecto a la mujer es evidente’’. Así se daban las discusiones al inicio.

Los documentos finales de Beijing son dos. El primero es llamado Declaración de Beijing. En él se quiso dar, en un lenguaje simple, el mensaje de los progresos obtenidos en Beijing y en las Conferencias anteriores. Consta de 38 párrafos y se vuelven a observar las carencias que denotan claramente la ideología subyacente que predominó. Así es que, en todo ese texto, no figuran nunca las palabras “madre”, “maternidad”, “esposo”, “esposa”. Igualmente significativa es la observación que la doctora Goldsack hace de este documento: “El énfasis está puesto en el “empoderamiento” (“empowerment”) de la mujer y en la reafirmación de sus derechos como derechos humanos y, en particular, el ‘derecho a controlar todos los aspectos de su salud, en particular su propia fecundidad’ (números 14 y 17 de la Declaración), libre de toda discriminación y suprimiendo todos los obstáculos a la igualdad de género (24)”.

El segundo documento es la Plataforma de Acción. Este abundante documento ha sido evaluado posteriormente por la profesora Mary Ann Glendon, jefa de la Delegación de la Santa Sede, en los siguientes términos: “Es un almácigo variado donde crecen algunas semillas nutritivas compitiendo con flores ornamentales y simplemente malezas oportunistas. Desgraciadamente, muchas disposiciones cruciales, tales como aquellas sobre la educación de la mujer, la pobreza, el medio ambiente y la paz muy probablemente van a decaer, a menos que sean apoyadas con compromisos financieros. En cambio, algunas de las malezas, por otra parte, amenazan derechos humanos universales, así como el bienestar de las mujeres”. La Sra. Glendon termina manifestando su esperanza que los gérmenes positivos sean los que triunfen: “En último análisis, uno puede esperar que las semillas sanas contenidas en los documentos aprobados en Pekin, que no son vinculantes, prosperarán y darán fruto, especialmente si ellos son vistos en su contexto. El contexto en este caso es el de la tradición universal de los derechos humanos. Afortunadamente la fuerza de las disposiciones más problemáticas fue debilitada gracias a que un número excepcionalmente alto de países, 43 en total, plantearon reservas formales”.

El mejor análisis ético del documento lo hizo la Delegación de la Santa Sede diferentes materias. Las síntesis podrían formularse a partir de las palabras que el Santo Padre, tras dos horas de conversación telefónica con el Arzobispo

Martino, cabeza de la Representación Permanente de la Santa Sede en las Naciones Unidas, dio como instrucción a su Delegación. Ocurrió en el penúltimo día de Beijing. Esa consigna fue la de “reafirmar todo lo positivo y rechazar clara y firmemente lo negativo”.

Pero, ¿qué es lo positivo y qué es lo negativo? Los analistas de la Santa Sede decantaron el balance en dos comunicaciones.

La primera fue una declaración de Mary Ann Glendon, fechada el 15 de septiembre, en la cual, la profesora de Harvard, formula lo valioso de la Conferencia; “Ciertamente, el alma de estos documentos está en las secciones que tratan sobre las necesidades de la mujer en la pobreza, sobre estrategias de desarrollo, sobre alfabetización y educación, sobre poner fin a la violencia contra la mujer, sobre una cultura de la paz, y sobre su acceso al empleo, a la tierra, al capital y a la tecnología. Mi Delegación observa con satisfacción una íntima correspondencia entre estos puntos y la enseñanza social de la Iglesia”.

Más adelante, la jefa de la Delegación Pontificia consigna el fondo de la crítica de la Santa Sede. Porque no se trata de un asunto tangencial práctico, siempre discutible, sino que la cuestión es una contraposición de antropologías que deberán entrar en un diálogo filosófico constructivo. Las objeciones neurálgicas las formula así: “Mi Delegación lamenta observar en el texto un exagerado individualismo con el que se menosprecian algunas importantes y relevantes disposiciones de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, como por ejemplo, la obligación de dar ‘atención y ayuda especial’ a la maternidad. Esta selectividad marca así otro punto en la colonización del amplio y rico discurso de los derechos universales cambiándolos por una dialéctica de derechos empobrecida y arbitraria. Este foro internacional, sin duda podría haber hecho más a favor de las mujeres y de las jóvenes, ¡que dejarlas solas con sus derechos!”. Y agrega poco más adelante: “Un documento que respete la dignidad de la mujer debería tratar de la salud de toda la mujer. Un documento que respete la inteligencia de la mujer debería dedicar por lo menos la misma atención a la alfabetización que a la fertilidad”.

En los puntos particulares, conviene leer los documentos que HUMANITAS publica en este número, en los cuales la Santa Sede se refiere a las reservas que hizo a los Documentos de la Conferencia de Beijing.

5. La actuación oficial de Chile y la Santa Sede

La posición de la Santa Sede sobre Beijing fue siempre clara y fácilmente accesible, tal como se deduce de las intervenciones públicas desde el 25 de mayo en adelante.

Por razones conocidas, la posición de la Santa Sede tuvo que tener una repercusión en Chile y se constituyó en referencia para muchos, con independencia a que esas personas fuesen de oposición o de Gobierno. Las instancias chilenas oficiales comprometidas tomaron una postura que trató de ser diferenciada, pero que, a ratos, fue confusa por no manifestarse siempre con esa precisión de lenguaje que pidió Luciano Tomassini a su tiempo.

Conviene en todo esto distinguir la zona verbal a la de los hechos. El discurso oficial chileno dijo, en general, tributar una audiencia y hasta una cierta adhesión a las orientaciones éticas de la Santa Sede, afirmándose que las coincidencias eran muchas. También se reiteró la autonomía propia del Gobierno de un Estado soberano, cosa que de suyo nadie discutía. Eso fue el discurso, el que también continuó así durante Beijing.

Los hechos mostraron coincidencias importantes y divergencias graves que fueron minimizadas a veces. Las convergencias se dan en los mismos temas a los que la Santa Sede y el Papa adhirieron en los documentos preparatorios y finales de Beijing. Las diferencias se dieron en temas éticos sustanciales y que constituían las más acuciantes preocupaciones del Sumo Pontífice. Ellas son todas las reservas que, por razones de ética humanista (y no por razones específicas de la fe cristiana y católica), la Santa Sede hizo públicamente a los Documentos preparatorios y a los Documentos finales de Beijing.

En todos los foros internacionales, la hora de la verdad son las votaciones. La Delegación oficial chilena, a diferencia de varios otros Estados, no apoyó ninguna de las reservas éticas que hizo la Santa Sede. Diplomáticos del más alto nivel y asesores presidenciales extranjeros han sostenido que Chile más bien lideró entre los países de América Latina y El Caribe la postura contraria a la de la Santa Sede en el importante trabajo de pasillos y de grupos de encuentro. El Embajador argentino en Beijing, Raúl Estrada, afirmó y reiteró: “No hemos oído en dos semanas que ninguna de las propuestas del Vaticano haya sido apoyada por Chile y eso lo sabe todo el mundo”. Por su parte, la periodista chilena, Patricia Politzer, escribió en un reportaje sobre Beijing, (La Tercera, 24 de septiembre), acerca del más álgido tema moral como es el aborto. La señora Politzer situó a Chile entre “los sectores más liberales” en la materia: “En cuanto al aborto, se rechaza como método de planificación familiar, pero

se insiste en no castigar a las mujeres que han abortado, ya que, como ha dicho la ministra Bilbao, ninguna mujer aborta por placer. En este debate, Chile estuvo con los sectores más liberales, y ésa es la polémica que rebotó nuevamente en nuestro país”.

Personeros de la Delegación chilena aseguran haber contribuido a aproximar las posturas de la Unión Europea con la de la Santa Sede. Cuál fue la calidad de esos esfuerzos, no es del todo posible determinarlo con justicia. Mucho indica que, por lo menos en el párrafo de la religión, la Delegación chilena tuvo una actuación positiva para mejorar el texto inicial que era directamente ofensivo para los creyentes.

6. Repercusión en la vida de los pueblos

Más allá de lo vinculante o no vinculante en lo jurídico, los acuerdos de las grandes conferencias internacionales constituyen un hecho cultural de trascendencia y de resonancia a través de los medios de comunicación social nacionales e internacionales.

A esta influencia a los países les es muy difícil sustraerse y ello constituye un hecho mayor que debe ser ponderado.

Beijing ha tenido y tendrá repercusión, lo que tiene ribetes altamente benéficos n cuanto difunde ciertos valores del humanismo, obligando moralmente a ciertas revisiones a algunos Estados. Verbigracia, en el mismo contexto de Beijing, lo que ha ocurrido tendiente a eliminar la mutilación genital de las niñas.

Junto a lo anterior, Beijing mostró que lo del imperialismo ideológico es una amenaza real que ya ha tenido consecuencias prácticas. Así, el 20 de junio, el Director de la Oficina de Prensa de la Santa Sede, Joaquín Navarro-Valls, se refirió al documento preparatorio llamado “Proposals for Consideration in the Preparation of a Draft Declaration ande the Draft Plataform for Acción”, diciendo: “La Santa Sede ve, en este documento, una presión de carácter ideológico que parece querer imponer a las mujeres de todo el mundo una filosofía social concreta propia de algunos sectores de países occidentales. Si por una parte el documento quiere liberar a la mujer de algunos condicionamientos culturales, por otra parte, parece querer imponer, a su vez, un modelo occidental de promoción femenina que no tiene debida cuenta de los valores de las mujeres en la mayor parte de los países del mundo”. Esta es una cuestión que el Papa tocó en el citado discurso ante la Asamblea General,

cuando pidió respeto por las diferencias culturales. Y aún más, denunció el utilitarismo moral con graves consecuencias políticas y económicas, indicando que esto se hace más peligroso en un “fenómeno que ha caracterizado notoriamente las relaciones entre el Norte y Sur del mundo”.

Beijing fue sólo una estación. Lo importante es el tren, el dinamismo cultural que exige una redefinición del rol vivo de la mujer en la sociedad y en la Iglesia. Y, correlativamente, una redefinición del varón y las formas de amistad complementaria entre ambos, especialmente en la intimidad y en la irradiación social de la familia. Beijing fue una ocasión para un debate de la sociedad chilena que involucró hasta el mismo Parlamento.

La discusión de hechos e ideas es buena para la democracia. Cualquier forma de descalificación personal no ayuda en tal proceso. Todas las formas de ocultamiento y las falsas de transparencia, tampoco. Se avecinan en Chile debates sobre grandes temas valóricos. Quiera Dios que sea posible llevarlos con un espíritu de diálogo responsable, respetuoso y diáfano.